

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.  
JUZGADO : 2º Juzgado Civil de San Miguel  
CAUSA ROL : V-281-2023  
CARATULADO : JARA/JARA

San Miguel, dieciocho de julio de dos mil veinticinco

**EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA TESTADA**

2º Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-281-2023, caratulada “Jara/Jara”, por resolución dictada el 24 de Septiembre de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de la señora Domitila de las Mercedes Jara Muñoz (último domicilio: Pasaje el Oidor N°321, Villa Magisterio, comuna de El Bosque, Región Metropolitana,) hecho ocurrido el 02 de agosto de 2023, a Agustina Isidora Gómez Cárdenas, en calidad de heredera universal de los bienes quedados a su fallecimiento. El tribunal designó a doña Paola Andrea Cárdenas Mery, como Albacea con tenencia de bienes. El Testamento abierto consta en el Repertorio N°797 del año 2020, otorgado ante el Notario Público Reemplazante de la comuna de San Miguel, con asiento en la comuna El Bosque, doña Patricia Alvear Astorga, de la comuna de La Cisterna, con fecha 15 de septiembre de 2020 y que consta en el Repertorio N°797 del año 2020. El secretario.

